

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DEPARTAMENTO DE OBRAS

077
DECRETO N° _____ /

CASTRO, 02 DE ABRIL DEL 2018.-

VISTOS:

El Oficio N.º 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N.º 185 de fecha 17.11.2017; El Decreto Municipal N.º 181 de fecha 16.11.2017; la Resolución Exenta N.º 11096 de fecha 30.08.2017 de SUBDERE; la Sesión Ordinaria N.º 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; la Ley 19.886 de Compras Públicas y el decreto N.º 250 que fija su Reglamento, ambos documentos del Ministerio de Hacienda; el Decreto N.º 216 del 20/12/2017, el Decreto N.º 002 del 05/01/2018, el Decreto N.º 015 del 16/01/2018, el Decreto N.º 067 del 20/03/2018; y las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 21 de marzo de 2018, para la obra denominada "MEJORAMIENTO PASEO COSTANERO DE CASTRO", adjudicada por el contratista MIGUEL ALFREDO TORRES VARGAS, RUT: 15.302.467-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/PFG.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".
- Dirección de Obras Municipales